

DIARIO ASTURIANO DE LA MANANA.

| AÑO VII | En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real línea. | OVIEDO Sábado 18 de Abril de 1885. | Oviedo, en la Administracion de este periodi- co, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion. | NUM. 1.268 |
|---|---|--|---|------------------|
| del ferro-carril de LEON à GI- JON en todas las estaciones de la linea. | VIA DESCENDENTE. Leon, salida, 11,10 mañana Busdongo: 1,19 tarde. Rajares: 1,53 tarde. Navidiello: 2,88 tarde. Linares: 3,20 tarde. Malvedo: 3,40 tarde. Puente los Fierros: 4,11 tarde. Campomanes: 4,26 tarde. Campomanes: 5,10 m. 5,01 y 5,39 t. Mieres: 7,04 m. 5,11 y 5,56 t. A blaña: 7,23 mañana y 6,13 t. Olloniego: 7,43 m. 5,25 y 6,31 t. Segadas: 8,01 m. 5,38 y 6,49 t. Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n Lugones: 9,13 m. 6,19 y 8,02 n Lugones: 9,34 m. 6,30 y 8,18 n. Serni: 19,05 m. 6,55 y 8,49 n. | VIA ASCENDENTE. Gijon: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t. Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t. Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t. Lugones: 8,30 y 10,26 m. y 5,39 t. Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t. Ovindo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t. Segadas: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Olloniego: 9,32 y 11,20 m. y 7,32 t. Ablaña: 10,15 m. y 8,15 noche. Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,34 n. Santullano: 41,04 y 12,63 m. y 9,23 n. Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n. Campomanes: 12,41 t. Puente de los Fierros: 1,02 t. Malvedo: 1,33 t. Linares: 2 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,34 tarde. Busdongo, 4,10 tarde. Econ, llegada, 5,55 tarde | OVIEDO: 11,10 Trubia: mañana y 7,50 noche. San Claudio: San Clau 11,27 maña- na y 8,08 noche. Trubia: mañana 5,08 tard 8,04 ma na y 8,08 noche. tarde. | de las Estacione |

OCTAVO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON FELIPE DE VERETERRA Y CARREÑO.

falleció el 20 de Abril de 1877.

Sus hijos y demas familia suplican à sus amigos rueguen à DIOS por el alma del finado.

> Todas las misas que se celebren el lúnes 20 en las parroquiales de la Catedral y San Juan, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

UN MAL ACUERDO.

Desde hace muchos años veníamos lamentando que el cultivo de las Bellas-artes estuviese en Asturias por todo extremo abandonado, apesar de la extraordinaria aptitud que, en general, demuestran para ellas los asturianos. Entre esa brillante pléyade de artistas que sostienen, en los grandes certámenes artísticos, las gloriosas tradiciones de las escuelas españolas, apenas si se oian con alguna resonancia uno ó dos nombres asturianos, Suarez Llanos, Alvarez, Gragera y alguno mas, que habian aprendido fuera de su provincia á manejar el lápiz, los pinceles ó el cincel.

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

DEADIDO TRATANO

Todos volvieron los ojos hácia el palacio delCardenal, cuyas ventanas presentaban, en efecto, una larga linea de luz.

-Es la primera vez desde que murió el rey, dijeron algunos.

Otros añadieron:

-El lute de S. M. no ha durado mu-

cho tiempo.

La Catalina tomó un aire importante. No acertais, dijo. Aquí sabemos lo que ocurre en la corte, porque conservamos baenos conocimientos. M. el varon Goudrin, que vá á ser un personaje de los mas visibles, si el duque de Beaufort signe en favor, recuerda otros tiempos, y viene aqui de cuando en á decirnos: Buenas noches, querida S. M. la reina quiere divertirse un poco sin quitarse su luto. Quizás hayais oido hablar de una invencion nueva, en la cual muchas gentes ven una hechicería. La llaman, me parece, la linterna mágica, no es cierto?

La obra de mejorar en Asturias el estuddio de las artes del dibujo, iniciada en la prensa por La Voz de Asturias, en 1878, fué realizada despues con singular acierto por la Junta directiva de la Academia provincial de Bellas-artes, reorganizando la enseñanza en la escuela, reformando los modelos, reglamentando la vida interior del establecimiento y ampliando los estudios, bajo una inspeccion constante é inteligente, que pronto empezó á dar sus naturales resultados, cada dia mas satisfactorios y dignos de estima. A completar la utilisima obra de la Academia, vino la Diputacion con la institucion de pensiones para el estudio de las Bellas-artes en Madrid y Roma, acuerdo que valió al cuerpo

- Sí, sí, dijeron muchas voces. Dicen

que es una tmecánica maravillosa. -Dicen que M. de Goudrin ha encontrado dos lombardos de Bergamo que han comprado en Alemania uno de esos instrumentos. Aquí es donde se ha hecho el ensayo; aquí en la «Manzana del

amor.» - Entonces la habeis visto?

-Lo mismo que os veo á vosotros! Parece que no hay hechicería allí dentro, puesto que yo di el paño blanco que se mete, y no se volvió encarnado... Hay un diluvio de personas pequeñitas que saltan y brincan de aquí para allá, con tanta rapidez y tanta gracia.

-Y están vivas? -Como vosctros y yo.

-Y hablan?

-Como nosotros... es decir, uno de los Bergamascos nos habla por ellos. M. Goudrin ha referido todo esto á S. M. la reina, y esta noche, con objeto de divertir al niño rey, enseñan la linterna mágica á la corte en las habitaciones privadas.

Dos hombres con capas de color gris que se confundian con el de las paredes, acaban de encontrarse en el centro del terreno escombroso. El uno desembocó por el camino de Bons Enfans, el otro por la calle de San Honorato.

provincial los justos aplausos de la opinion.

Quedaba, sin embargo, por realizar la última parte de esta empresa: el establecimiento de la ensemanza musical. Con el celo que viene desplegando la Junta de la Academia y con el auxilio especial de uno de sus dignos individuos, se fundó una escuela de música de reducidas proporciones, por falta de recursos suficientes, instalando solamente una cátedra de solfeo, otra de violin y otra de piano. Con la primera, popularizando la enseñanza, se despertarían las aficiones y especiales aptitudes; con la segunda se conseguiría fomentar el conocimiento de los instrumentos de cuerda muy escaso en nuestra provincia; y con la tercera complementar aquellas enseñanzas é impedir que el estúdio del piano sea exclusivo de los jóven es cuyas familias pueden sufragarlos honorarios de un maestro.

Durante los dos primeros años de su existencia, la escuela de música, como toda enseñanza de reciente planteamiento, no podia dar todo el apetecido fruto, pero ya hacía concebir esperanzas del desarrollo que habrian de tomar los estudios, puesto que en el segundo curso existen matriculados 35 alumnos en la cátedra de solfeo, 5 en la de violin y 9 en la de piano. Pero en 31 de Junio próximo debia cesar la subvencion que, por dos años, habia ofrecido un inteligente aficionado, y la Academia formó su presupuesto dando de baja en los ingresos aquel auxilio y fijando en 2.000 pesetas el sueldo del profesor de violin, único medio de que viniese à desempeñar aquella cátedra un distinguido alumno del Conservatorio qua

Apretáronse la mano, y ambos miraron hácia la taberna.

-La «Manzana del amor» está llena esta noche, dijo uno de ellos.

-Mal sitio para una conversacion secreta, respondió el otro. Quedémosnos aqui, M. de Sant Venant. Paréceme, además, que no tenemos muchas cosas que decirnos.

Quién sabe, maese Bernabé, quien sa-

be! ¿Que noticias teneis? -Madama Eliana ha abandonado el castillo de Pardaillan hace ocho dias.

-No hay mas? -Es la quinta vez desde hace dos años que arriesga de este modo el descubrimiento de su secreto. Deben ser

motivos graves... -Los tiene, maese Bernabé, y los conozco muy bien, aunque no me los haya confiado. Para abandonar un esposo tan querido á quien prodiga cuidados tan heroicos, para interrumpir una abnegacion tan rara...

En lugar de proseguir, el consejero

hizo un ademan de disgusto.

Maese Bernabé y él habian dejado el centro del terreno para ponerse sin duda al abrigo del encuentro de los transeuntes. Caminaban por entre los materiales esparcidos delante de la casa en construccion.

El hombre que estaba dentro caminó

habria de proponer un eminente

músico español.

Cuando todos esperábamos ver definitivamente formada la plantilla de profesores, nos encontramos con que la Diputacion ha suprimido, del presupüesto de la Academia, las dos consignaciones que aquella figuraba para los profesores de violin y piano, dejando solamente la que corresponde à la cátedra de solfeo.

La noticia de este acuerdo de la Diputacion ha causado desagradable sorpresa, porque significa el abandono de lo único que faltaba para completar la organizacion de la enseñanza de las Bellas-artes en nuestra Academia provincial. Y es lo mas extraño que esta parte del presupuesto haya pasado, en la Diputacion, sin que nadie intentase, no ya combatirla, sino ni aun siquiera hacer la menor observacion; porque la conveniencia y necesidad de establecer la enseñanza de la música habian sido reconocidas por la corporacion provincial al organizarla y al contar con la seccion musical para el reglamento de pensionados artistas, instituyendo para ellos una pension que habria de concederse para el estudio del piano ó del violin en Madrid.

Queremos creer que la mayor parte de los diputados no fijaron sa atencion en este asunto; pero esto no disculpa el acuerdo adoptado, que fué recibido por la opinion con desagrado, tanto mayor, cuanto que significaba muy poco el sacrificio que las dos cátedras suprimidas imponian á la hacienda provincial.

mas á la pared, con la cual se confundía su blanco albornoz, y alargó la cabeza con precaucion hasta el ángulo de una ventana. Parecia un cazador en acecho, que se endereza á la proximidad de la res.

Maese Bernabé hizo un ademan de impaciencia.

- Vuestras burlas no vienen á cuento, M. de Sant Venant, dijo; tengo mie-

-Miedo de qué, mi sáibo compadre? -De muchas cosas. Contemos por los dedos si os place. Tengo miedo de vos antes que de nadie, porque no obrais con franqueza, y procurais enredar las cosas en favor de vuestros designios.

-Compadre, cado uno de nosotros tiene los suyos y tira de su lado.

-Tanto peor si la tela se desgarra.

-Temo en segundo lugar por esa jóven que ha desaparecido...

-Eso es cuenta mia, compadre, interrumpió de nuevo el consejero. La senorita de Pardaillan me pertenece. Yo volveré à encontrarla cuando sea tiem-

-En tercer lugar, temo por M. de Goudrin. Es poderoso en la actualidad, y las imprudencias de madama Eliana le favorecen en gran parte.

-Si M. de Goudrin gana la partida,

Seccion provincial.

Han sido renunciadas la mina de hierro y otras llamada «Constantina 3.",» sita en Cudillero; y la de carbon llamada «Nueva Granadina,» sita en Laviana.

Se ha concedido á Doña Maria Alvarez Gonzalez, madre del soldado José Garcia, la pension de 182 pesetas anuales.

A consecuencia de un suelto de nuestro periódico denunciando el hecho de que en algunos pueblos del concejo de Vega de Rivadeo se celebran exequias á cuerpo presente y que los cadáveres eran conducidos al descubierto, y habiendo llegado á conocimiento de la digna primera autoridad de la provincia, que tambien en otros concejos de Asturias se seguia tan perniciosa costumbre, ha dado órdenes terminantes para que en lo sucesivo se cumplan en todas sus partes las disposiciones que sobre el particular tiene dadas la Direccion de Sanidad.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha dirigido al Sr. Gobernador el siguiente telégrama:

«Madrid, 17 «Teniendo noticia de que en algunas provincias se ha acordado el establecimiento de precauciones cuarentenarias para las procedencias de Valencia, reitero á V.S. mi telégrama circular de 12 del actual, para que de ningun modo se adopten en dichas provincias medidas hoy innecesarias, puesto que no existe allí enfermedad alguna contagiosa y el estado sanitario de la provincia se ha normalizado por completo con solo la adopcion de rigurosas medidas higiénicas. Si las circunstancias lo exigen, este ministerio, atento siempre al mantenimiento de la sa lud pública, anticipará á V. S. las noticias que hagan necesario ó conveniente el planteamiento del sistema cuarentenario, que en los actuales momentos no tiene objeto ni justificacion.»

Ha tomado posesion del cargo de médico titular del concejo de Cangas de Onis, D. Fidel Garcia Rodriguez.

Ayer faé elevada al Sr. Ministro de la Guerra la instancia de la diputacion provincial, poniendo en conocimiento de dicha autoridad el acuerdo adoptado por la misma, de conceder 10.000 pesetas para el arreglo del cuartel de Santa Clara, con objeto de acuartelar en él un batallon de cazadores.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Muros, Francisco Alvarez, conocido por Pacho el Cuadro, vecino de esta ciudad, que se hallaba reclamado por el juez de primera instancia de Gijon.

Don Bienvenido Lagraba y Bernar, magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Tineo, ha sido trasladado á la de Alcañiz, nombrando para sustituirle á Don Manuel Losada y Larruga, que prestaba servicio en este último punto.

Por real órden fecha 14 del actual, ha sido declarado el hospital llamado del Espíritu Santo y de Peregrinos, en Villaviciosa, de carácter público, clasificándole como municipal, y autorizando al ayuntamiento de dicho concejo para que se incaute del mismo en todas sus partes, bienes, derechos y acciones, prévias las formalidades debidas y ajustándose en su administración y modo de funcionar á lo que dispone la Instrucción de 27 de Abril de 1875.

Han sido capturados por la guardia civil de la Felguera, Facundo Sanchez, Aquilino Carbajal y Manuel Antuña (a) Reguerin de Pando, autores de la muerte ocurrida en el pueblo de Vega, un kilómetro distante de la Felguera, de cuyo suceso tienen ya conocimiento nuestros lectores.

----El Sr. Alcalde de Carreño participa al Sr. Gobernador que bajo la presidencia del primero se ha constituido en Candás una junta de socorros compuesta de los señores síndico del ayuntamiento; D. Ramon Martinez Casal, médico; don Higinio Fuente Sala, farmacéutico; don Hermenegildo Garcia Barrosa, D. Bernardo Alfajeme, D. Ramon Hévia y Vega y D. Manuel Gonzalez Valdés, con el fin de abrir una suscricion y recojer los productos de ella en el distrito, igualmente que los de los demás centros, para su distribucion entre las familias de los desgraciados náufragos.

Segun verian nuestros lectores en el extracto que hemos publicado de la sesion celebrada por la Diputación provincial el dia 14 del corriente, un digno

miembro de esta corporacion, el señor don Manuel Nieto, tan celoso del optiraismo administrativo como del sanitario de los establecimientos de beneficencia, apoyó con elevados razonamientos de justicia, equidad y conveniencia, la creacion de dos plazas de médicos consultores para los dos profesores mas antiguos del ramo, con objeto de que sin ser jubilados, si bien en clase pasiva, pudiesen utilizarse sus especiales conocimientos teórico-prácticos, en pró de la humanidad doliente acogida á los asilos de caridad.

Grande ha sido nuestra satisfaccion, al ver que la Excma Diputacion aprobó per unanimidad la proposicion del señor Nieto, acordando nombrar para los mencionados cargos al doctor don Faustine Roel, médico primero v deca no del cuerpo facultativo de la Beneficencia, que cuenta 36 años de relevantes servicios en dicho ramo, y al licenciado D. Plácido Alvarez Buylla, médico segundo, que tambien prestó servicios durante 35 años en los mismos establecimientos.

No descenderemos á encarecer un acuerdo tan beneficioso para los enfermos desvalidos, como trascendental para despertar la natural emulación que debe ser divisa del Cuerpo facultativo; pero sí consignaremos con leal franqueza, que los nobles rasgos de este género dan alta idea de cultura de la primera Corporación de la provincia y enaltecen al previsor diputado que llevó la iniciativa en esta importante moción.

Siga el Sr. Nieto consagrándose á re cabar la aquiescencia de la Diputacion en reformas tan útiles cemo las que reclama la vasta esfera de la beneficencia provincial, y merecerá el cordial aplauso de las personas filantrópicas unido á las bendiciones de los pobres.

VACANTES.

Existiendo una de maestro de fábrica de 3.º clase, armero en la maestranza de Manila, los de la citada catogoría, á quienes convenga, dirigirán sus instancias á la direccion general de Artillaría para antes del dia 15 de Junio próximo venidero. Hasta despues de servir seis años en el Archipiélago, no tendrán derecho al pasaje de regreso.

Existien dos plazas por proveer de auxiliar de almacenes de 3.ª clase en el parque de Barcelona dotadas con el sueldo anual de 1.000 pesetas. Los sargentos primeros que deseen ocuparlas, remitirán sus instancias á dicho centro para antes del dia 15 de Junio próximo venidero, haciendo constar; si dado caso de ocuparla un antiguo auxiliar, le convendría la que resultase.

En la fábrica de Granada, una de obrero aventajado de segunda clase polvorista, dotada con el sueldo anual de 912,50 pesetas y derechos reglamentarios. Las oposiciones se verificarán en la misma referida fábrica, con sujecion á los programas que están de munifies to en todos los establecimientos del cuerpo, dando principio el dia 20 de Junio próximo venidero, ante la Junta Facultativa de la repetida fábrica. Se circulará entre el promal del material y se gestionará su insercion en los boletines oficiales. Las instancias se remitirán á dicha Direccion general para antes del dia 15 del mes antes citado.

En el parque de Lérida una de maestro de taller de segunda clase, con el suelo de d1.500 pesetas Las oposiciones se verificarán en la fábrica de Oviedo con sujeccion á los programas que estarán de manifiesto en todos los establecimientos del cuerpo, dando principio el dia 20 de Junio próximo venidero, ante la Junta Facultativa de la repetida fábrica. Se circulará entre el personal del material y se gestionará su insercion en los boletines oficiales. Las instancias se remitirán á dicha Direccion general, para antes del dia 15 antes cita do.

En la maestranza de Sevilla una de maestro de taller de segunda clase, cerrajero, con el sueldo de 1500 pesetas. Las oposiciones se verificarán en la referida maestranza con sujecion á los programas que estarán de manifiesto en todos los establecimientos del cuerpo, dando principio el dia 20 de Junio próximo venidero, ante la Junta Facultativa de la repetida maestranza. Se circulará entre el personal del material y se gestionará su insercion eu los boletines oficiales. Las instancias se remitirán á esta Direccion general, para antes del dia 15 del mes citado.

La proposicion de los Sres. Bango y Alvaré, que fué aprobada por la Diputacion en una de sus últimas sesiones, tiene per objeto solicitar del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento el despacho de algunos expedientes de expropiacion de varios trozos, y el anuncio de la subasta de otros, comprendidos en la seccion del Pito à Canero.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE OVIEDO.

de 1885.

Sesion del dia 16 de Abril

Presidencia del Sr. Cabanilles.

A las cuatro y media de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 24 señores Diputados. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

En las tribunas, habia extraordinaria concurrencia de público, del que formaban parte algunos caracterizados jefes de un partido político de la localidad, varios concejales de nuestro Ayuntamiento, y... el Amu.

Esperábanse grandes discursos y mucha quimera con motivo de la discusion del dictámen sobre la nueva division del distrito electoral de Oviedo.

Pero... vamos por partes, no adelantemos los acontecimientos.

Sí diremos, que nos apena el alma ver con cuánto interés y afan se tratan ciertas cosas, que en último término bendita la cosa valen, y cómo se miran con la mayor indiferencia asuntos que redundan en el bienestar y engrandecimiento de la provincia.

¡Cuándo tendremos menos política y mas administracion!

Por unanimidal fué aprobada una instancia de D. Maximino Elvira, pidiendo, en representacion del señor Salas, algunas certificaciones referentes á la declaracion de nulidad de la eleccion del distrito de Avilés.

El Sr. Pedregal ruega á la presidencia que dé cuenta de ciertos

asuntos que se hallan sobre la mesa. Contesta el Sr. Presidente que despues que se haya votado el presupuesto, procurará complacerle.

Verificada votacion nominal sobre la totalidad de dicho presupuesto, resu tó que no habia suficiente número de diputados para prestarle aprobacion, pues votaron 15 en favor y 7 en contra. La mayoría absoluta la forman 17 votos.

Fué aprobado el dictámen de la Comision de Obras públicas referente á que por la de Hacienda se consigne cierta cantidad para terminar las obras del camino de Santullano á Sta. Cruz de Mieres.

Léese otro dictámen de la citada comision de Obras públicas proponiendo que se acepte en principio la idea de subvencionar ó adquirir el ferro-carril minero de Trubia à Quirós, con objeto de abrirlo al servicio público.

Opónese el Sr. Pedregal á que se esprese la frase de que se acepta en principio la conveniencia de dicho ferro-carril, y sostiene que solo debe acordarse pase el asunto á personas inteligentes para que lo estudien.

El Sr. Castañon declara que la Diputacion no adquiere compromiso alguno al aceptar el dictámen tal como se halla redactado, pues que lo único que se propone es que personas peritas propongan la solucion que juzguen mas conveniente.

Contesta el Sr. Pedregal que él no está conforme con que la Diputacion adquiera ó subvencione dicho ferro carril, y por lo mismo desea que no se acepte ni aun sombra de compromiso; oponiéndose per se et per accidens (risas) á que se considere beneficioso en principio. Añade que por razon del oficio que ejerce, sabe el valor é interpre

Extraña el Sr. Castañon que el señor Pedregal no considere beneficiosa la apertura al servicio público de un ferrocarril que cruza tres ó cuatro importantes concejos de la provincia; y sostiene que no debe temerse, en el caso de que se llegue á tan buen resultado, que el ferro-carril tuviera malas condiciones, pues para eso se propone en el dictámen que informen el ingeniero jefe de la provincia ó el ingeniero jefe de division de los ferro carriles de Asturias, Gali-

cia y Leon. Interviene en el debate el Sr. Bango. Declara que en esta discusion se ha principiado por lo último. Para que la Diputacion pueda adquirir ó subvencionar una obra particular cualquiera, añade, necesita prévia autorizacion del Gobierno, y que esté incluida en el plan de obras públicas provinciales; y como ésta no lo está, sobra todo lo que se propone en el dictamen, que por otra par te, parece presentado como por sorpresa. Recuerda que la Diputacion tiene un escelente proyecto de ferro carriles económicos, cuyo proyecto duerme el sueño de los justos sin que nadie se acuerde de sacarlo del retiro en que se halla. Discutamos ese proyecto, y despues veremos si es conveniente la alquisicion del ferro carril de Trubia á Quirós, á fin de incluirle en aquel. Por todas estas consideraciones, ruega á la comision que retire el dictamen.

El Sr. Castañon pide la lectura de la fecha de presentacion del dictámen, para probar que está sobre la mesa hace dias, y que por lo mismo no hay la sor-

presa que se supone. Desafía al Sr. Bango à que le prueba que la ley de Obras públicas faculta á las Diputaciones para construir ferro carriles. (Al llegar aqui el Sr. Castañon se expresa con vehemencia) No parece mas, señores, dice, que nadie ama a la provincia tanto como las minorias. Yo la quiero y deseo su prosperidad como el que mas. Lo que se trata de ventilar aqui son cuestiones politicas y nada mas que políticas; y por lo mismo rechazo esas denominaciones de mayoria y minoria, que no deben existir, que no pueden existir en corporaciones administrativas. Yo he votado muchas vece con SS SS., y jamás me he fijado en idea determinada al hacerlo, sino en lo que me parecia que era justo y conveniente al interés general.

El Sr. Pedregal: Bien, muy bien.
El Sr. Castañon: No me importan las
censuras ni me alhagan los aplausos.
El Sr. Pedregal: Pues los retiraré.

(Risas.)
El Sr. Bango sostiene que él no propuso que la Diputación formara un plan de ferro carriles. Lo que deseo es que se discuta el proyecto hace tiempo presentado, y agregar lo propuesto en el dictámen á dicho proyecto. Dice que no vá á discutir si se hace política ó nó en las Corporaciones provinciales; pero sí puede asegurar que todos los diputados llevan á ellas sus criterios políticos.

Rectifican los Sres. Bango y Casta-

non.

El Sr. Cienfuegos Jovellanos dice que votará el dictámen, si se consigna que la Diputación no acepta compromiso alguno.

El Sr Pedregal declara que la cuestion que se trataba era en estremo baldia, y que aprovechaba la alusion del Sr. Bango para recordar que desde que pertenece à la Diputacion jamás se ha llevado á ella una idea tangrande, como el proyecto de ferro-carriles económicos presentado por D. Juan Rios; y mientras que ahora se discuten ciertas pequeneces, aquel gran proyecto permanece olvidado, como tambien el referente al ferro-carril Oriental, ideado por el inolvidable D. Lino Palacio. Concluye manifestando que se opone á la adquisicon del ferro-carril de Trubia à Qui. ris, porque la juzga desastrosa para el servicio público.

Contesta el Sr Castañon que ese ferro-carril no se aceptaria sinó en buenas condiciones, y después de revisado por personas competentes.

El Sr. Figares presenta una enmienda al dictamen, en la que se consigna que la Diputacion estudiará si es conveniente al servicio público el citado ferro-carril, para que puedan utilizarlo varios concejos, como Quirós, Proaza, Santo Adriano, etc.

Esta enmienda fué desechada por 14

votos contra 8. Después se aprobó el dictámen por 15 votos contra 7.

Vuelve á votarse la totalidad del

presupuesto, y no pudo reunir número suficiente de diputados que lo aprobasen.

Dase cuenta del dictamen de la Comision de Beneficencia desechando la proposicion del Sr. Bango, por la cual se proponia la construccion de un nuevo edificio para Hospicio, d stinando alefecto los 12.000 duros que la Diputacion tiene que dar por la iglesia de San Francisco, lo que ha de invertirse en la Escuela Normal, lo que haya reunido para la iglesia de San Juan, el producto en venta de la casa de San Lázaro y del Hospicio y sus terrenos, la mayor par'e dei legado dei Sr. Lorenzana y lo que la Diputac on puede consignar para palacio; destinando á esto y á Escuela Normal la parte principal del actual Hospicio, dejando la iglesia de dicho asilo para la parroquia de San Juan.

El Sr. Bango apoya su proposicion, fundándose en que todo lo que se gaste en el Hospicio, será dinero tirado á la calle. Dice que ya en el año de 1883 se opuso á que en dicho edificio se hicieran reformas, porque sostiene que no reune condiciones higiénicas, siéndola perjudicial el estar al abrigo del Naranco, y el Nordeste que le azota, y que es causa de pulmonias. Resena las escelencias de su proyecto, que califica de magnifico, el cual podria llevar a cabo la Diputacion sin hacer sacrificios de ningun género. Desde aqui hasta la próxima reunion de Noviembre, añade, bien puede estudiarse con algun detenimiento mi proyecto, y si entonces se crée irrealizable, deséchese.

Niega el Sr. Cobian que el viento Nordeste cause pulmonias en el Hospicio, pues precisamente los pueblos de la costa, que son los mas bañados por dicho viento, son los de mejores condiciones higiénicas.

Sostiene que en el Hospicio no se conoce sinó el escrofulismo y alguna que

Añade que si es cierto se habia convenido en comprar la iglesia del Hospicio, no se llevó á efecto el convenio por la necesidad de llenar ciertas formalidades; como tampoco nada se puede hacer en lo que atañe á la Escuela Normal, pues se ha pedido ya autorizacion para construirla. Concluye afirmando que para llevar á cabo el proyecto del se-

nor Bango, se necesitarian, cuando menos, 7.000.000.

Rectifican varias veces los señores Bango y Cobian, y en votacion

nominal, y por 15 votos contra 8 es aprobado el dictamen. Para formar parte de la comision

que ha de estudiar la conveniencia de la adquisicion del ferro-carril de Quirós, fueron designados en votacion secreta los señores Arango, Nieto y Castañon

Despues se aprobaron varios acuerdos de la Diputación provincial, entre ellos la union de la parroquia de Limanes al concejo de

Oviedo.

Otro acuerdo por el que se concedian 150 pesetas à un vecino de Degaña, á quien se le quemó la casa, fué retirado, despues de haberlo combatido el señor Pedregal, á fin de introducir en él una pequeña modifficacion.

Vuelve por tercera vez á ser votado el presupuesto, sin que tam. poco hubiera obtenido mayoría de votos. En su vista, el señor Presidente manifestó que lo pondría en conocimiento del Sr. Gobernador.

Dióse cuenta del dictamen aprobando la nueva division electoral del distrito de Oviedo; y del voto particular de los señores Acebal y Pedregal, pidiendo se dejase sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento acerca del particular.

El Fr. Castañon pide la palabra para una cuestion de órden, y empieza declarando que no era su ánimo ocuparse de esta cuestion, pero que su deber se lo imponía, pues cree que no debe entender en el asunto nadie mas que la Comision provincial y el Sr. Gobernador. Al efecto, cita varios artículos de la ley de 1870.

Contesta el senor Acebal que la ley de 1877 deroga todas las disposiciones citadas por el señor Casta ñon, y afirma que solo la Diputacion es la llamada à resolver el recurso de alzada contra la nueva division electoral de Oviedo.

Rectifican varias veces dichos señores y aducen nuevos argumentos en apoyo de sus respectivas opiniones.

Ruega el Sr. Castanon á la Presidencia que ponga á votacion la cuestion de orden, y el Sr. Pedregal protesta, porque si esto se realiza, dice, cometeria la Diputacion una tonteria, oponiéndose á lo que terminantemente dispone la ley.

El Sr. Castañon declara que le es indiferente que se vote su proposicion, sobre lo cual no insiste; en vista de cuya declaracion, el Sr. Presidente la retira. Terminado este incidente, el Sr. Ace-

bal apoya el voto particular estendiéndose en varias consideraciones sobre el contenido del mismo. Contéstale el Sr. Castañen, y despues

de rectificar dichos señores, es desechado el voto particular por 12 votos contra 10.

Los Sres. Arango y Nieto votaron con la minoria.

Habiendo pasado las horas reglamentarias, el Sr. Suarez pidió que no se prorogase la sesion, y asi se acordó en votacion nominal.

El Sr. Presidente dió por terminadas las sesiones.

Bibliografía.

Poesía popular. - Coleccion de los vie-JOS ROMANCES QUE SE CANTAN POR LOS ASTURIANOS en la danza prima, esfoyazas y filandones, recogidos directamente de boca del pueblo, anolados y precedidos de un prólogo por Juan Menendez Pidal. - Madrid 1885.

Se venden en Oviedo en la librería de Martinez.

Cuando en 1861 en la Revista Ibérica publicó el docto académico Sr. Amador de los Rios una breve coleccion de romances tradicionales de Asturias, precedidos de notable carta al Sr. D. Fernando José Wolf, de Viena, erudito conocedor de la poesía popular española, nuestra prensa provincial se apresuró á tomar acta del suceso literario, y la inolvidable Joven Asturias, reprodujo enseguida aquel articulo y otros periódicos tambien hicieron algunas indicaciones sobre la materia, porque estaba el campo virgen y sin espigar en el antiguo Principado. Nuestros escritores ó los extraños que de Asturias se ocuparon, habian estudiado el asunto muy á la ligera, lo cual no es muy extraño, porque la literatura genuinamente asteriana, la del bable, no les habia merecido mayores esfuerzos que los de Jovellanos y Caveda. Así el trabajo del Sr. Amador de los Rios cautivó la atencion pública muy principalmente por su aspecto local, aún con ser su obra de breves páginas, pues los romances que habia publidado el erudito Durán en los des tomos de la Biblioteca de autores españoles, de Rivadeneira son de otra indole y alcance, y ne son propiamente populares asturianos los de D. Pelayo, Favila, Bernardo I, la Cruz de Oviedo, Alfonso el Casto y Bernardo del Car-

pio, de anónimos en su mayoría y otros de Sepúlveda y Lobo Laso de la

Después cayó en olvido la interesante materia, annque habia ocupado las plumas de Bohl de Faber Depping y Wolf en Alemania; Almeyda Garrett y Braga, en Portugal; Saint Hilaire, en Francia; en España, diferentes escritores en trabajos manográficos, pero bien detenidos los de burán, Milá y poccs mas.

Estos y otros escritores conocieron y demostraron bien la importancia de los Romances, poesía expontánea popular, que sufre comparacion con la erudita, con la obra del poeta culto, poesía de antigüedad venerable, y sobre todo, genuinamente española. Es el primer cantar de la gesta, la manifestacion sentida del elemento popular de la pátria, aquel delicado y cadencioso cantar que endulzaba las penas de D. Alfonso el Sábio, el pregon poético de las hazañas del héroe, la crónica ruda de las glorias de la pátria y la espresion mas brillante de las pasiones y afectos, tradiciones y leyendas, de su religion y de toda clase de recuerdos del pueblo en los tiempos que pasaron.

Pero no es esta la ocasion, ni con medios contamos nosotros para exponer aquí estensas consideraciones sobre el romancero español, joya inapreciable de nuestra literatura, cuyo mérito se aquilata más cada dia y que los mismos extranjeros estudian incesantemente con afán. Nuestro objeto se reduce unicamente a examinar con brevedad el contenido de un notable libro, en el qué, estudiando los romances tradicionales de Asturias, nuestro amigo y paisano Juan Menendez Pidal ha sentado y justificó su merecida reputacion de escritor ilustrado y diligente. Su obra lleva el título con que encabezamos este artículo, forma un tomo en 4.° con XV 9 360 páginas, de compacta y esmerada impresion, que comprende, además del prológo y un nutrido estudio sobre los romances, 96 versiones ó recitados de estos, y varios apéndices con notas, cuentos, juegos infantiles y otros elementos del saber literario popular La publicacion del Sr. Menendez Pidal es de las llamadas á ocupar preferente lugar en la bibliografía y literatura nacional y por ende de Asturias, pues no se reduce el escritor á ser un mero colector de romances y curiosas relaciones, oidas ó copiadas en la Quintana, no ha pretendido tampoco restaurar los recitados incompletos, quitándoles aquella energía, sencillez y vigorosa concision que los caracteriza y señala, como observa Milá y Fontanals, sinó que, presentándolos tal como se uyeron en la antigua danza-prima, y como aún hoy se relatan en cohides, andeches, esfoyaces, amagüestos, files y otras reuniones populares, los estudia en su significacion y trascendencia, los anota y relaciona con la historia y el modo de ser del país y de todo saca consideraciones fundadas en razonamientos y crítica del asunto, para que el libro resulte, además de entretenido, útil. De otra manera no comprendemos nosotros los antiguos y modernos estudios folklóricos ó demológicos para ser verdadera y provechosa exposicion de la ciencia del pueblo, y en Asturias, comarca saturada de tradiciones, levendas y creencias p pulares, tiene que ser abundante la cosecha de quien trabaje, estudie y medité sobre los recuerdos de nuestras montañas y valles con los elementos y con la ilustracion del Sr. Menendez Pi-

Comienza el Romancero Asturiano con un prólogo gallardamente escrito y comprendiendo á la provincia en una rápida ojeada de los sitios visitados por el ilustrado colector. Es como una silueta de los diferentes lugares y rincones de la Quintana, por picos y por puertos, foces y cordales, por hondas cañadas, vegas y erías, por las aldeas, y caserias en todos los concejos de oriente y poniente de Asturias. No faltan en estas páginas atinadas observaciones que justifican la aparicion lel libro para registrar una de las principales manifestaciones de la poesía popular antes que se olviden y cambien y no las repita ni el eco de las montañas, «cuando, segun decia, Milady Hebet, »la marcha natural de la civilizacion »haya destruido completamente ó adul »terado todo lo que hay sencillo y ca-»racterístico en esta noble tierra.»

En vano, entonces, los buenos amantes de la pátria lucharán por sostener ese dulce provincialismo; tarde llegará el remedio sinó principia ahora, sacando del fondo del pneblo esa hermosa poesía, y grabándola donde las generaciones posteriores la lean y la recueiden, porque escrito está, que sin las renovaciones y trabajos de los hombres, sus obras no serán duraderas.

Y á este propósito escribe el Sr. Menendez Pidal: «insulsas cantinelas y »picarescas tonadillas sustituyen poco á »poco á los tradicionales romances can-»tados en tono grave y melancólico. »Cin co lustros más y estarán olvidados »por completo. Yo sorprendi los viejos

»cantos del cisne spopular ya moribun-»do; y cábeme la honra, aunque inme-»recida, de perpetuarlos, presentando »en público este ramillete de silvestres »flores crecidas en el o vido de aparta-»dos lugares y brotadas, sin cultivo y »expontáneas, en tierra vigorosa y fér-"til."

Precede à la Coleccion un discurso preliminar ó estudio de sus romances castellanos, dividido en tres capítulos, que comprenden la reseña histórica, los elementos que constituyen la literatura caballeresca y la forma de los mismos remances Si en esta breve noticia de la publicacion del Sr. Pidal hubiéramos de dar cuenta detenida de esta interesantísima parte, saldríamos de los límites que nos hemos impuesto y solo intentariamos un trabajo mas propio de revista literaria que de un diario de muy diferente carácter. En dichos capítulos examina nuestro paisano, primero la poesía popular en general con las escasas fuentes que se tienen para su estudio, á causa de la indiferencia con que ha sido estudiada hasta ahora, en que á semejante trabajo se han dedicado ilustres escritores en diversos paises.

(Se continuará.)

Seccion local.

Los patrioteros han visto defraudadas sus esperanzas.

De un asunto insignificante se han propuesto sacar gran partido, y re-

sultó hüero.

Cuando hace dos años amañaron á su antojo la distribucion de parroquias, nadie, á pesar de lo inverosimil de dicha distribucion, dijo una palabra; lo que hicieron los que no piensan como ellos, fué ir á las urnas con decision y arrojo, y sacar triunfantes ocho candidatos.

Ahora, y como los señores no ven las cosas á medida de sus deseos, ponen el grito en el cielo y hablan de arbitrariedades, de atropello indigno, etc., etc..

Siempre fueron lo mismo. O todo, o nada.

Un periódico local dá la noticia de que, en Gijon, se han iniciado varias suscriciones para aliviar las desgracias que han ocurrido en Candás, y añade:

«Creemos que el pueblo de Oviedo no permanecerá impasible, y acudirá tambien á remediar en parte la desgracia de sus hemanos, abriendo suscriciones

como lo hizo el de Gijon.» Quien esto escribia el jueves último, ¿seria algun [forastero no enterado de las cosas de Oviedo? Solo así pudiera esplicarse su afirmacion, pues antes que en ninguna parte, se inició en esta capital la suscricion en favor de aquellas desgraciadas familias; abrióse en la redaccion de nuestro diario el dia 6 del corriente y con las gestiones de algunas distinguidas personas, á nuestra invitacion ha respondido de tal modo el caritativo pueblo de Oviedo, que hoy asciende la suscricion à 7,119'10 reales, muy poco menos de lo que han recaudado entre los dos estimados colegas gijoneses que han hecho lo mismo que EL CARBAYON.

Esperamos que, en justo desagravio á los caritativos sentimientos del pueblo de Oviedo, y tratándose de una cuestion de notoriedad, rectifique su error el colega á quien aludimos que, seguramente, solo por equivocacion ha escrito el suelto á que contestamos.

En los ejercicios de oposicion á la canongia Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral Basílica, hoy actuará el Bachiller en Derecho canónico y Licenciado en Teología D. Juan Garcia Orea, ex-catequista del Oratorio de San Felipe Neri, de Cuenca; ex-profesor de Latinidad y Filosofía del Seminario menor de Tejeda y de Disciplina eclesiástica en los Estudios de la asociacion católica de Madrid; ex-ecónomo de término, con ejercios aprobados en las oposiciones à la Magistralia de Cuenca y Penitenciaria de Jaén, de cuyas diócesis es Examinador Sinodal, y en la actualidad Rector dei Santuario de Riánsa-

Así consta de sus testimoniales que

hemos recibido. La téxis que ha de sustentar el ejercitante, dice à la letra: Duplex datur missio Spiritus Sancti, visibilis et invisibilis.

Argüiran los opositores señores licenciados D. Primitivo Vicente y Lorenzo y D. Manuel M sol y Martús.

Mañana se verifica en la Iglesia de Santo Domingo la primera Comunion de los niños de ambos atecismos de esta cindad, revistiendo el acto toda la solemnidad que en tales casos se acostumbra.

Por la tarde habrá en la Iglesia de la Corte funcion religiosa, y presumimos que saldrá la procesion, si el tiempo no lo impide.

BUSCRICION a favor do las vindas 6 him jos de los marineros de Candás, Anselmo Fernandez, Joaquin Prendes Pando, Manuel Aguirre, Saturnino Solia, Julian y Francisco Garcia Barrosa, Bernardo Menendez Corvera y Carlos Gonzalez Quilarnes, que perecieron en el mar el dia 2 del corriente.

> Rs. Cts. Suma anterior. 6 939,10 100

Total. . . 7.119,10

D. Luis Vereterra.

Srtas, de Solis. -

¡Un engaño descubierto! -- Movidas por una baja idea de lucro, algunas casas espenden al público un «Jarabe de quina ferruginoso» que dan como de Grimault y C.a, y para facilitar el engano cubren sus frascos con una etiqueta parecida á primera vista á la que protege el «Jarabe de quina ferruginoso» de Grimault y G.". La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figuras, en que no lleva la firma de Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio y en que el sello azul de nuestra casa está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el «Jarabe de quina ferruginoso» de Grimault y C.ª el tónico mas admirable y el reconstituyente mas eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posée un color limpido como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Véase en los anuncios el de Los grandes almacenes del Printemps, de París.

Seccion religiosa.

Santo de mañana. - La Vina Pastora Nuestra Señora del Milagro, San Hermógenes, San Vicente y San Leon IX, papa.

CULTOS Mañana corresponden las Cuarenta Horas á la iglesia de San Juan. Comunion pascual á los enfermos de la parroquia de San Isidoro.

Seccion telegráfica.

Madrid 17.

En el sorteo de la loterianacional verificado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los números siguientes: 12409, en Oviedo. 7277, Valencia. 24767, Madrid. 6956, Barcelona.

Fabra.

Madrid 17; 5 tarde.

Los afghanos saquearon el campamento anglo-turcomano y cautivaron á varios ingleses.

Hay fundadas esperanzas de que la paz no será turbada.

El 4 por 100 interior á 59,65.

El 4 por 100 amortizable á 76,50.

Cubas a 86,10. Aciones B. E., 332,00. Fabra.

Madrid 18; 1,45 madrugada.

Todas las oposiciones se han puesto de acuerdo para combatir à los candidatos ministeriales en las proximas elecciones municipales.

Hoy terminará el debate acerca de la destitucion del ayuntamiento de Madrid.

El Duque de la Torre se encuentra hoy mas mejorado.

Fabra.



NOVEDADES

Sederías, Lanas, Pañería, Indianas, Sombreros, Vestidos, Abrigos, Trajes para Niñas y Niños, Faldas, Batas, Ajuares, Canastillas, Lencería, Corsés, Encajes, Telas de hilo, Pañuelos, Algodon blanco, Cortinas blancas, Telas para Mobiliarios, Tapicería, Objetos para Camas, Camisas, Géneros de punto, Trajes para Caballeros, Galzado, Paraguas, Guantería, Mantones, Corbatas, Flores, Plumas, Pasamanerías, Cintas, Mercería, Artícu-los de Paris, Perfumería, etc.

Remitense Gratis

Franco el MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO conteniendo 500 grabados (modelos inéditos) y las muestras de todos los tejidos á quien los pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & Cio PARIS

Remesas á todos los paises del mundo.

VOZ y BOCA

Recomendadas contra los Etales de la Garganta, Extinciones de la Vez, Inflamaciones de la Boca, Lifectos perniciosos del Mercurio, Tritacion que produce el Tabaco, y specialmente à los Sars PREDICADORES, ABOGA-DOS. PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

PRECIO: 12 REALES 图 Exigir en el rotulo a firma de Adb. DETHAN, Farmaceutico en PASIS

medades que resultan de vicios de la gangre. ua, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota - Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diureticas vorcce el desarrollo de las funciones de nutricion, fort y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. tismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En PARIS, casa J. FERRÉ Farmac. 102, Rue Richelieu, y Sacr de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VENTA EXTTRAJUDICIAL. de la casa número 20, de la calle de la Cencepcion de esta ciudad, compuesta de dos pisos. Tendrá lugar el dia 30 de Abril, á las once de la mañana, ante el Notario D. José Rodriguez, en su despacho, Plazuela de Daoiz y Velarde, núm. 3.

ACEITE De Higado de Bacalao Pancreático DE DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente

Esta nueva preparacion de Aceite de Higado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tómase tambien, sin repugnancia alguna, por part de los enfermos mas delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnumero de esperimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos recetan el Aceite de Higado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radi-

calmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y de la asimilacion.

************* OVIEDU.—Kamon Cenal e hijos.

QUIIMICO LABORATORIO



JARABE DE EUFORBIA PILULÍFERA Y EFICAZ ESPECIFICO PARA ANTIASMATICO

AVILÉS.

El nuevo medicamento que hoy tengo el honor de ofrecer al público tiene entre sus componentes la Euforbia Pilulífera, planta originaria de la Australia, descubierta muy recientemente por el Sr. Petit, y aplicada con éxito maravilloso por el Dr. Matheson, y de cuyos notables ensayos acaba de dar cuenta la Gacette de Therapeutique, como el único eficaz para combatir aquellas afecciones de las vias respiratorias, que tan frecuentes son en los países húmetra la Gacette de Therapeutique, como el único eficaz para combatir aquellas afecciones de las vias respiratorias, que tan frecuentes son en los países húmetra la Gacette de Therapeutique, como el único eficaz para combatir aquellas afecciones de las vias respiratorias, que tan frecuentes son en los países húmetra la Gacette de Therapeutique, como el único eficaz para combatir aquellas afecciones de las vias respiratorias. dos, como los catarros, irritaciones de garganta, bronquitis agudas y crónicas, opresion del pecho y especialmente el Asma en sus múltiples y variadas mani-

ciones. Una felíz combinacion de los principios activos de dicha planta con otros no menos útiles y sancionados por la secular esperiencia, y una esmeradísifestaciones. ma elaboración, fruto de laboriosos ensayos, me permiten hoy ofrecer al público un nuevo producto farmacéutico, perfectamente dosificado, y cuyos beneficiosos resultados han de superar á cuantos elogios pudieran hacerse, segun atestigua la propia observación; y la de respetables Profesores de Medicina, neficiosos resultados han de superar á cuantos elogios pudieran hacerse, segun atestigua la propia observación; y la de respetables Profesores de Medicina, neficiosos resultados han de superar á cuantos elogios pudieran hacerse, segun atestigua la propia observación; y la de respetables Profesores de Medicina, que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las Vias respiratorias, catarros, irritaciones de la garganta, bronquitis aguda y que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros, irritaciones de la garganta, bronquitis aguda y que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros, irritaciones de la garganta, bronquitis aguda y que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros, irritaciones de la garganta, bronquitis aguda y que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros, irritaciones de la garganta, bronquitis aguda y que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros, irritaciones de la garganta, bronquitis aguda y que lo han empleado con infalibles resultados en todas las afecciones de las vias respiratorias, catarros en la catarros de las vias respiratorias de la garganta de la catarros en la ca crónica, opresion del pecho y especialmente el Asma en sus múltiples y variadas manifestaciones.

EL JARABE ANTI-ASMÁTICO SE halla de venta en la Farmacia y Laboratorio químico del Licenciado D. Ulpiano R Pumariega, Plaza 15, Avilés, (Asturias), ven las principales farmacias de España, Ultramar y extrangero, á 20 reales frasco.—Depósitos en esta capital, farmacias de Serrano, Canóniga, número 12

y Dr. Galban, Sol 1, y principales droguerías. NOTA. —EL JARABE ANTI-ASMATICO no contiene opio, ni ninguno de sus principios activos.

Plaza, número 15, Avilés.---FARMACIA.

Imp. de Vallina y Comp.